Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2018

INSTITUCION UNIVERSITARIA ITM

CITANTE						
Vicerrector Administrativo y Financiero						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité de contratación		17	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
18	03	2026	Comité de Contratación mediado por la Virtualidad		08:00 a.m.	04:00 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Presentación de procesos contractuales: Mínima Cuantía (2) y Selección Abreviada (1)
3. Modificaciones al PAA (2)
4. Orientaciones Varias

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero, presidente del Comité
Juan Esteban Alzate Ortiz	Secretario General
Nidia Torres Holguin	Directora Financiera
Yolanda Henao Peña	Directora Jurídica
Luz Marina Betancur Toro	Directora de Planeación
Stefanny Guerrero Henao	Profesional Universitario, secretaria comité

1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum, y se contó con la participación de 4 de los 5 miembros que conforman el comité de contratación de la Institución Universitaria ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación de la Institución Universitaria – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de Resolución 202401693 del 05 de septiembre de 2024, se reúne para analizar los siguientes procesos contractuales:

Proceso 1. Mínima Cuantía
Mantenimiento correctivo y preventivo a demanda de los dispensadores, fuentes de agua, hornos microondas, grecas y/o cafeteras y neveras

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Prestación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a demanda de los	Seis (06) meses contados desde el inicio de	$ 50.000.000	Julian David Rendón Montoya - Técnico	SUPERVISOR PRINCIPAL:

dispensadores, fuentes de agua, hornos microondas, grecas y/o cafeteras y neveras, incluyendo la totalidad de los repuestos, su instalación, reparación y puesta en funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas, ubicados en los diferentes campus de la Institución Universitaria –ITM en todas las sedes del ITM.	ejecución en la plataforma SECOP II, sin exceder el 19 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.		Natalia Toro González - Jurídico Jorge Iván Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	Nolberto Antonio Jimenez Zapata **SUPERVISOR SUPLENTE**: Jorge Ivan Patino Aristizabal
	TOTAL	$ 50.000.000		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
8305	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 50.000.000

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
F731521 08	Prestación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a demanda de los dispensadores, fuentes de agua, hornos microondas, grecas y/o cafeteras y neveras, incluyendo la totalidad de los repuestos, su instalación, reparación y puesta en funcionamiento de acuerdo con las	3	3	6	1	CCE-10	$ 50.000.000	Nolberto Antonio Jimenez Zapata

	especificaciones técnicas, ubicados en los diferentes campus de la Institución Universitaria –ITM en todas las sedes del ITM.							

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguín			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 2. Mínima Cuantía

Prestación de servicios a demanda para fumigación, desinfección y control integral de plagas

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Prestación de servicios a demanda para fumigación, desinfección y control integral de plagas en los campus de la institución universitaria ITM, conforme a las especificaciones técnicas.	Desde el inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, sin exceder el 08 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ssuceda	$ 49.258.930	Julian David Rendón Montoya - Técnico María Camila Ortiz - Jurídico Aldemar Penagos; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Lucas Cardona Giraldo **SUPERVISOR SUPLENTE**: Julian David Rendón Montoya
	TOTAL	$ 49.258.930		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
5491	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 49.258.930

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
F70111712 F72102103 F72154043	Prestación de servicios a demanda para fumigación, desinfección y control integral de plagas en los campus de la institución universitaria ITM, conforme a las especificaciones técnicas.	3	3	9	1	CCE-10	$ 49.258.930	Lucas Cardona Giraldo

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguín			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Proceso 3. Selección Abreviada
Renovación del licenciamiento del software LABVIEW Y MULTISIM

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Renovación del licenciamiento del software LABVIEW Y MULTISIM para la institución universitaria ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas	Cincuenta (50) días contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en SECOP II.	$ 111.073.252	José Julián Pérez - Técnico Ana María Gil - Jurídico Jorge Iván Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao - Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** José Julián Pérez **SUPERVISOR SUPLENTE**: Carlos Alberto Cortés

TOTAL	$ 111.073.252		

Modalidad de Contratación: Selección Abreviada Subasta Inversa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
8424	2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	$ 111.073.252

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E43232600 E43232500 F81111500	Renovación del licenciamiento del software LABVIEW Y MULTISIM para la institución universitaria ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	3	3	50	0	CCE-07	$ 111.073.252	José Julián Pérez

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguín			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

3. Modificaciones al PAA

3.1. Desde la Dirección de comunicaciones solicitan la siguiente modificación al PAA

Teniendo en cuenta que actualmente no existen contratos para atender las necesidades por suministros o prestación de servicios de 11 licencias de Software, que se pueden presentar de carácter urgente e incluso

que no se encuentran estipulado entre las necesidades antes mencionadas y pueden surgir en cualquier momento del año, desde la Dirección de Comunicaciones, se requiere solicitar la creación de una necesidad en el plan anual de adquisiciones por valor de $ 31.620.098 este presupuesto saldría de:

OBJETO	VALOR UNITARIO	CÓDIGO PROYECTO	CÓD RUBRO
Operación logística de eventos institucionales y desarrollo de estrategias de comunicación	$300,035,465	401200501312901	2320202008

Por lo que se requiere disminuir la necesidad a $ 268.415.367 del proyecto antes mencionado y crear una nueva necesidad por valor de $31.620.098 cuyo objeto es Renovación de Licenciamientos del Softwares para la Institución Universitaria ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Agradecemos su colaboración

.

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguín			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

3.2 Desde la Oficina de Tecnología e Informática solicitan la siguiente modificación al PAA

Para la vigencia 2026, la Oficina de Tecnología e Informática tiene programada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con recurso de Funcionamiento la siguiente necesidad, la cual cuenta con los recursos asignados, tal y como se evidencia a continuación:

APROBADO FUNCIONAMIENTO			
PROYECTO	NECESIDAD	VALOR	RUBRO
301900002224905	Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información para la administración de biblioteca -	$ 151.909.670	21202020080001

	OLIB del ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas		

Si bien este proceso de contratación es adelantado cada año por la Oficina de Tecnología e Informática, es importante señalar que la plataforma OLIB es utilizada por la Dirección de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, dependencia responsable del uso del sistema, así como de la administración y supervisión del contrato derivado de dicha necesidad.

En este sentido, y de manera articulada con la Dirección de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, se ha considerado pertinente solicitar al Comité de Contratación la modificación del PAA con respecto a la necesidad asociada a OLIB. Dicha modificación consiste en la Eliminación de la necesidad de OLIB del Plan Anual de Adquisiciones de la Oficina de Tecnología e Informática.

La solicitud se fundamenta en que la Dirección de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación durante los últimos años ha utilizado la plataforma OLIB, producto desarrollado por la casa matriz OCLC y cuyo soporte en Colombia era prestado por la empresa NOVA INFORMATICA. No obstante, esta empresa informó a la institución que, a partir del año 2026, la plataforma OLIB, aunque todavía funcional, ya no contará con soporte del fabricante OCLC, situación que implica también la finalización de los servicios de soporte y mantenimiento por parte de NOVA INFORMÁTICA.

En este contexto, se hace necesaria la Eliminación de la necesidad previamente establecida para la Renovación del servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma OLIB, pues al quedar esta plataforma sin soporte oficial, la Dirección de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación requerirá la adquisición de una nueva herramienta tecnológica, una herramienta que permita atender adecuadamente las necesidades institucionales relacionadas con la gestión de los recursos bibliográficos, garantizando la estabilidad y confiabilidad de la información.

En consecuencia, dado que la necesidad inicial cambiará de forma sustancial – Incluyendo su objeto contractual, proyecto, valor estimado, rubro presupuestal, mes de compra y fecha de ejecución – se considera pertinente que sea la Dirección de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación quien adelante la gestión correspondiente para la creación de una nueva necesidad y la solicitud de asignación de su recurso, que ésta sea asociada directamente a dicha dependencia y que a través de ella puedan realizar la adquisición y migración a otra plataforma de administración de recursos de bibliotecas y de la cual sea posible tener los servicios de soporte y mantenimiento de forma permanente.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita respetuosamente al Comité de Contratación concepto favorable para la presente solicitud.

Por su amable análisis y gestión, muchas gracias.

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	X		
Luz Marina Betancur	X		

Nidia Torres Holguín			No emite voto
Yolanda Henao Peña	X		

Fin de procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite concepto favorable para la publicación de los procesos.

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "*revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por el Departamento Financiero y Comercial del Instituto de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación",* se determina realizar seguimiento el último viernes de cada mes.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026

EDUARD ALBERTO GARCÍA GALEANO
Vicerrector Administrativo y Financiero

STEFANNY GUERRERO HENAO
Profesional Universitario